



OPOSICIÓN EXPRESA SU RECHAZO

Avalan línea aérea del gobierno

Avanza aprobación de ley para recuperar categoría 1 en aviación

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

En señal de apoyo de todas las fuerzas partidistas a la recuperación de la Categoría Uno de aviación civil, la Cámara de Diputados aprobó ayer la reforma a la ley en la materia con 470 votos a favor, una abstención y ninguno en contra.

Sin embargo, el decreto que establece las bases para la creación de una línea aérea del Estado sólo contó con el respaldo de Morena, PT y PVEM, sumando 263 votos a favor, mientras la oposición se manifestó en contra con 219.

Aunque el miércoles ambas reformas se votaron en un solo dictamen, en las tres comisiones unidas que lo tenían asignado, este jueves se dividió en dos para que fuera evidente el consenso en favor de los cambios que buscan la recuperación de la Categoría Uno.

Se trata de la modificación de 200 artículos de la Ley de Aviación Civil y de la Ley Aeronáutica.

“Entendemos que se llegó al acuerdo del que se vota por separado, porque es lógico que en una coincidimos



Foto: Cuartoscuro

Ildelfonso Guajardo, Margarita Zavala y Jorge Álvarez Máynez, ayer en la discusión de diversos dictámenes en la Cámara de Diputados.

plenamente todos y en la de asignación, ahí hay un tema de diferencia ideológica, que nunca vamos a coincidir”, asumió Reginaldo Sandoval (PT), presidente de la Comisión de Infraestructura.

“Nosotros no apostamos sólo al mercado. Apostamos a que el Estado también tenga empresas paraestatales y que regule. Esa es la ruta de la 4T, que tiene una visión totalmente diferente a la que venía operando, que es que todo lo arregla el mercado”, expuso el petista.

El dictamen faculta legalmente a la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) para expedir disposiciones técnico-administrativas en materia aeroportuaria de la

certificados de aptitud psicofísica, en concordancia con las características de especialización técnica de la agencia.

La oposición del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano puso en duda la viabilidad de una aerolínea del Estado.

JUGAR A LOS AVIONCITOS

“¿Qué parte no entiende Morena de jugar a la tiendita y tirar 17 mil millones de pesos de Segalmex, que distribuyó gorgojos y leche podrida y ahora quieren jugar a los avioncitos para seguir perdiendo más dinero?”, cuestionó el exsecretario de Economía, Ildelfonso Guajardo (PRI).

El presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, Jorge Inzunza (PAN), advirtió que alterar el mercado aéreo sería afectar a una industria que contribuye con el 3.5 % del PIB, equivalentes a 37 mil millones de dólares anuales y facilita el crecimiento de otros sectores, generando 1.4 millones de empleos directos e indirectos.

“Debemos ser especialmente cuidadosos, porque el dictamen debe de respetar, en la parte de las asignaciones, a los tratados internacionales que tiene México en la materia aeronáutica y, por supuesto, tiene que respetar los lineamientos que marca la IATA, que datan de 1944, de las reglas que se firmaron o se signaron y México es un signatario fundador en la Convención de Chicago”, alertó.

EL DATO

Los costos

Un avión en promedio cuesta 80 millones de dólares. ¿Cuántos aviones quieren comprar? Es mi pregunta, dijo la diputada Cynthia Iliana López Castro.

administración, construcción y certificación de aeropuertos y aeródromos civiles. También prevé que la AFAC cuente con un área de medicina de aviación, con atribuciones para evaluar al personal técnico-aeronáutico, con el objetivo de expedir, suspender, cancelar o revocar los